ARMADA DE COLOMBIA	SOLICITUD CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS		
	Proceso: Adquisiciones		**Autoridad:** JOLAN
	Código: ADQUI-FT-018-JOLAN-V07	**Rige a partir de:** 15/09/2023	Página **1** de **1**

ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

Año 2025 Navegando al corazón de los colombianos

BASE NAVAL ARC "SAN ANDRÉS

San Andrés Isla,

Señor
AQUAWORKS S.A
Representante Legal de la Firma
JUAN DAVID JARAMILLO
Sector Lox Bigth Carrera 13 N°.23-11
Teléfono: 320340993-3002439752
Juandj1977@hotmail.com.
San Andrés Isla.

Asunto: Solicitud Modificación garantía

En el marco de la primera modificación al contrato **No. 004-ARC-CBNL04-2025**, cuyo objeto es contratar el **"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE APTA PARA EL CONSUMO HUMANO EN DIFERENTES PRESENTACIONES, PARA LOS COMPONENTES QUE INTEGRAN EL COMANDO ESPECÍFICO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA"**, consistente en adición presupuestal quedando el contrato por valor total de **CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($163.184.175,00)** excluido IVA e incluidas las demás erogaciones que correspondan, y plazo de ejecución hasta el **31 DE DICIEMBRE DEL 2025**, me permito solicitar dentro de los tres (03) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación, la modificación de las garantías requeridas en el mismo, a nombre de **MINISTERIO DE DEFENSA - ARMADA DE COLOMBIA – BASE NAVAL ARC "SAN ANDRÉS", NIT 800.141.656-8**, con la siguiente información:

AMPARO	%	VALOR AMPARADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	20	$ 32.636.835,00	Hasta el 30 de abril del 2026
CALIDAD DEL SERVICIO	20	$ 32.636.835,00	Hasta el 31 de Diciembre de 2026
PAGO DE SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5	$8.159.208,75	Hasta el 31 de Diciembre del 2028

Nota: En el documento constitutivo de las garantías, deberá obrar expresamente que la cobertura del amparo del "cumplimiento de las obligaciones del contrato" será hasta la liquidación del mismo.

Igualmente, se informa que es obligación del contratista la modificación de las garantías de conformidad con los términos del modificatorio, la cual no se surte únicamente con la modificación del documento, sino con su modificación en debida forma y aprobación por el Ordenador del Gasto a través de la plataforma SECOP II.

Capitán de Navío JESÚS DANIEL SUÁREZ OSPINA
Comandante Base Naval ARC "San Andrés"

VoBo: CC María Fernanda Rueda Garzón	APROBADO POR: CF Carlos Andrés Pinzón Rivera	REVISADO POR: TF Charry Salcedo Christian Andrés	REVISADO POR: TK González López Victoria	ELABORADO POR: MA1 Córdoba Rentería Yesid
CARGO: Jefe Departamento de Administración BNL04	CARGO:– ASJUR BNL04	CARGO: Jefe División Adquisiciones BNL04	CARGO: Jefe Sección Contractual BNL04	CARGO: Ejecutivo de contrato BNL04
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:		FIRMA: